

## CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR

Organismo	Consulta Pública Previa	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Entidad
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Frenar la despoblación y el cambio climático	<p>En Priego (Cuenca) algunos agricultores estamos intentando crear una cooperativa hortícola de producción ecológica, y con ello pretendemos colaborar en frenar la despoblación y colaborar en frenar el cambio climático. Necesitamos ayuda.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <p>Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios que ayuden a frenar el cambio climático. Creando cooperativas agrícolas o minicooperativas en los pequeños pueblos para que puedan comercializar los excedentes del autoconsumo de sus huertas.</p> <p>Ayudar a estas cooperativas con financiación adecuada, ayuda técnica para gestionar las cooperativas, ayudas en la compra de maquinaria agraria (rotobator, siembra/saca patatas, trituradoras de restos vegetales, etc.)</p>	Torcan	
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Facilidades	<p>Me parece una buena iniciativa la creación de un fondo de tierras disponibles para que la gente que quiere iniciarse en la agricultura pueda iniciarse. Creo que debería ampliarse también para usos ganaderos y no exclusivamente agrarios ya que ambos forman el sector primario de nuestro país.</p> <p>Y tampoco limitarlo a jóvenes menores de 41 años. Hay gente que aún no ha cumplido los 50 que puede estar interesado en este tipo de proyectos.</p>	Ikerina	
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	<p>Con respecto al anteproyecto de de Ley de Agricultura Familiar, considero que es importante definir un marco regulatorio que de alguna forma defienda y proteja a los pequeños, medios y grandes agricultores, que sea acorde al contexto socio-económico actual. Es fundamental para la fijación de población en los núcleos rurales de población es intentar potencial y hacer rentable el sector agrario de nuestro país que no lo es, explorar distintas opciones y oportunidades que faciliten la rentabilidad de los cultivos de nuestra región.</p> <p>Pero además, aunque en la actualidad se esta generando una gran controversia entre la incompatibilidad del desarrollo de las Energías Renovables (Solar Fotovoltaica, y Eólica, fundamentalmente) en entornos, y de lo que se trata es de encontrar puntos de encuentro, entre agricultores y propietarios ( grandes, medios o pequeños) donde se pueda alcanzar un entendimiento que favorezca que sea compatible que propietarios que estén a favor de utilizar sus terrenos para la construcción de instalaciones de energías renovables, lo puedan hacer, que se encuentre amparados por la legislación vigente, y que no suponga una amenaza para el medio de vida y desarrollo de la actividad agraria en un núcleos de población, que se están quedando vaciados, precisamente por eso, porque no encuentran mecanismos de obtener ingresos económicos. Las Energías Renovables, pueden ser una oportunidad para salvar al medio rural, si generan beneficios, a día de hoy por el contexto actual y los avances tecnológicos, son mas viables que hace 15 años, si se hacen las cosas como se tienen que hacer, con estudios de impacto ambiental, pueden coexistir perfectamente con el desarrollo agrario de entornos rurales de nuestra región, y sobre todo pueden conseguir, y de esto se habla poco, que esa gran parte de suelo, que no tiene ningún tipo de utilidad, la pueda tener.</p> <p>Por todo esto, considero que si es muy importante, la creación de plataformas, fondos o cualquier tipo de mecanismo que salvaguarde la agricultura tradicional, la agricultura familiar, buscando nuevas formulas que hagan rentable la agricultura, acercando y conectando directamente al pequeño productor, con el consumidor final, reduciendo intermediarios. Todo esto es posible hoy, facilitado por los avances sociales y tecnológicos. Pero también, es necesario que lo que se haga desde el punto de vista legislativo, sea sostenible en el espacio del tiempo, y no suponga un problema para encontrar un equilibrio, entre protección y regeneración de espacios naturales y desarrollo de energías renovables.</p>	ramirobmar	

Organismo	Consulta Pública Previa	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Entidad
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Además de frenar la...	<p>Además de frenar la despoblación y el cambio climático, esta Ley debería contribuir a que las explotaciones agrícolas sean realmente rentables y beneficien sobre todo al agricultor o agricultora que viva realmente de la agricultura y que además cree puestos de trabajos fijos o fijos discontinuos. Asuntos que deberían cambiarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el tamaño de las explotaciones sobre todo en lo que atañe al tamaño y forma de las parcelas. Hay excesiva proliferación de parcelas muy pequeñas y en muchos casos de formas muy alargadas e irregulares que al final solo contribuyen a que las labores sean muchos mas costosas. No se trata de que las parcelas sean de 100 Has o 200 Has tipo Estados Unidos, pero que sean como poco, mayores a 1 Ha, 2 Has 5 has, o el tamaño que se considere coherente. Es absurdo tener por ejemplo 40 parcelas de 0,20 has y tener que dar 40 viajes a hacer labores o tener que hacer 1000 maniobras para la siembra, laboreo o recolección por la pequeñez o irregularidad de la parcela. Mejor una sola parcela de 40 has ó 4 de 10 Has.</li> <li>- Aumentar la formación del agricultor mediante cursos impartidos por la Administración, sobre todo en manejo de fertilizantes y aplicación de productos fitosanitarios para que los abonos se apliquen en función de las necesidades y estado del cultivo y los productos fitosanitarios no se apliquen por calendario, o porque lo aplica el vecino y se apliquen solo cuando hay realmente plaga o enfermedad, el daño tenga importancia y sea económicamente viable el tratamiento</li> <li>- Potenciar mas la agricultura ecológica o bien la agricultura integrada. Crear cooperativas ecológicas o asociaciones de productores ecológicos.</li> <li>- Potenciar el uso de energías renovables con facilitación de instalaciones solares o eólicas. Mas ayudas. Estar mas preparados para la llegada de los futuros tractores eléctricos (o de hidrógeno) que no pille al medio rural fuera de juego y haya problemas para las instalaciones de los puntos de recarga por cuestiones burocráticas o de falta de infraestructuras eléctricas adecuadas.</li> <li>- Mas potenciación del uso de subproductos o residuos agrícolas para otros usos (bio-masa, bio-combustibles...).</li> <li>- Potenciar las cooperativas agrarias sobre todo en las localidades pequeñas y que estas cooperativas se integren en otras cooperativas mayores de 2º grado.</li> <li>- Mas ayudas para la modernización de infraestructuras agrarias (caminos, naves, regadíos, etc.).</li> <li>- Mas participación de la Consejería de Agricultura en el medio rural, con mas potenciación de instrumentos como La Estación Regional de Avisos Agrícolas, charlas informativas, recomendaciones de cultivos, potenciación de la investigación con la participación de los agricultores en esta, etc. Hacer una nueva política de "Extensión Agraria" que se ha perdido. La Administración solo se está dedicando la gestión de las subvenciones de la PAC y muy poco más, reduciendo cada vez mas los funcionarios.</li> <li>- Una fiscalización de la empresa agraria mas justa con unos impuestos mas bajos sobre todo en pequeñas y medianas empresas agrarias.</li> <li>- Una mejor aplicación de la política de seguros agrarios para hacer mejor frente a situaciones imprevistas (pedriscos, inundaciones, heladas, olas de frio...).</li> </ul>	rmorena	
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Las cooperativas agroalimentarias y la agricultura familiar	<p>Proponemos que en la futura Ley de Agricultura Familiar se recoja expresamente al cooperativismo agroalimentario como una forma de ayudar al mantenimiento de los pequeños agricultores y asegurar que las tierras continúen en explotación en muchos pueblos de nuestra región en los que, de no ser por la existencia de una cooperativa que recoge, transforma y comercializa la producción agropecuaria, la agricultura en general y, particularmente, la familiar, habría desaparecido. En este sentido, creemos muy importante a la vez que estratégico, fomentar la creación de secciones de cultivo en el marco de las cooperativas, de manera que aquellas tierras abandonadas o en riesgo de abandono, así como aquellas explotaciones de socios de cooperativas que cesan en su actividad y no tienen relevo generacional, puedan seguir cultivándose y, sobre todo, que queden dentro del ámbito de la cooperativa a fin de asegurar la competitividad y rentabilidad de la misma.</p> <p>Esta es una medida estratégica desde el momento que vemos que una alta proporción de los agricultores y socios de nuestras cooperativas son personas mayores de 60 años (en bastantes casos superando el 80% de la masa social). Eso nos coloca en la tesitura de que en un horizonte temporal de 15-20 años, la gran mayoría de las cooperativas estarán en riesgo de desaparición ante la drástica bajada de su actividad productiva y económica, si las explotaciones de sus socios se abandonan o salen del ámbito de la cooperativa. Por ello, es imprescindible que se lleven a cabo políticas para paliar esta situación desde el propio sector y con políticas activas desde la administración.</p> <p>La tierra que el socio de avanzada edad deja, probablemente no quede baldía (aunque habrá casos en que sí), pero existe un gran peligro de que no siga en los efectivos productivos de la cooperativa. Es decir, el peligro de "des-integración" de las producciones cooperativas es real y preocupante (se desharía una integración comercial que ha costado mucho tiempo y esfuerzo conseguir), salvo que desde ya diseñemos y empecemos a implementar servicios de cultivo en común, secciones de cultivo etc.</p> <p>La existencia de políticas públicas de apoyo a esta creación de servicios (que ya existieron en la antigua Orden FOCOOP hace años) seguro movilizarían nuevos proyectos, tal y como las ayudas de AAPPa han movilizado integraciones.</p> <p>Las posibilidades apoyar con fondos públicos la puesta en marcha de estas secciones de cultivo cooperativas con fondos europeos debemos buscarlas en el texto de la normativa europea de Desarrollo Rural, cuyo diseño seguro permite varias perchas para su implementación en el PDR regional.</p>	JUAN MIGUEL DEL REAL SÁNCHEZ-FLOR	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA-LA MANCHA
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	Regadíos tradicionales como elemento a potenciar	<p>Los regadíos tradicionales, tanto los de vegas de ríos como los de montaña, son el mayor exponente de agricultura familiar, por su elevada productividad, diversidad y cercanía a los núcleos habitados. Son un ejemplo de agricultura sostenible, demostrada por la propia antigüedad de estos sistemas y resiliente. Contribuyen sin duda a fijar población, y aportan valores ecosistémicos por la elevada biodiversidad que generan, además de valores culturales, patrimoniales y paisajísticos.</p> <p>Corresponde por tanto a las administraciones apoyarlos y velar por su protección.</p> <p>Parece apropiado pues, incluir los regadíos tradicionales dentro de las zonas de Protección Agraria a definir.</p>	Luis.Lopez.Juarez	Comunidad de Regantes Las Fuentes de Letur

Organismo	Consulta Pública Previa	Asunto	Comentario	Usuario	Denominación de la Entidad
Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar	AGRICULTURA FAMILIAR SIN DISCRIMINAR A LA PROFESIONAL	<p>La agricultura familiar es un concepto ampliamente reconocido. No obstante, la regulación de la agricultura familiar no puede ir en detrimento de la agricultura profesional que es la que proporciona sostenibilidad económica en el medio rural.</p> <p>No hay agricultura sin una familia al frente y no creemos que la agricultura familiar, por estar legislada, vaya a ser más rentable o mejor. La mejor herramienta para que la agricultura persista es la profesionalidad. Aquellas explotaciones agrarias o ganaderas que están gestionadas y trabajadas por un profesional tienen unos índices de rentabilidad superiores a aquellas que no están dirigidas desde una base empresarial.</p> <p>Respecto a la gestión de un banco de tierras, sería importante conocer cuáles van a ser los requisitos para acceder a ellas y cuáles serán las tierras a repartir. Sería un error imperdonable crear falsas expectativas a los jóvenes que inician su actividad.</p>	ASAJA DE CASTILLA-LA MANCHA	ASAJA CASTILLA-LA MANCHA